

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SPINELAB CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy 01 de marzo de 2016, a las 19h00, en las oficinas ubicadas en la AV. 12 de Octubre N24-735 y Colón, se reúnen en la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía SPINELAB CIA. LTDA., los siguientes socios:

- La señora María Angélica Saavedra Monosalvas, por sus propios derechos representando a ochocientas (800) participaciones sociales del valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) cada una.
- El señor Santiago Andrés Enríquez Pérez, por sus propios derechos, representando a ochocientas (800) participaciones sociales del valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) cada una.

Preside la sesión y actúa como Presidenta la Sra. María Angélica Saavedra Monosalvas, y actúa el Sr. Santiago Andrés Enríquez Pérez, en su calidad de secretario.

En vista de que se encuentra representado el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía los socios por unanimidad resuelven constituirse en la Junta General Extraordinaria de Socios con carácter de universal, conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de compañías. A continuación los socios acuerdan los puntos a tratarse en la presente junta, establecido el siguiente orden del día:

El sr. Rafael Montero, en calidad de encargado del área financiera de la empresa Spinelab Cia. Ltda, pone a su consideración los balances mismo que se analizan punto por punto.

1. Conocimiento y resolución sobre los Estatutos Financieros de la compañía por los ejercicios económicos 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente de la compañía por los ejercicios fiscales económicos 2015.
3. Resolver sobre el destino de los beneficios sociales obtenidos durante los ejercicios económicos 2015.
4. Conocimiento y resolución sobre las decisiones tomadas por los administradores durante los periodos 2015.

Se procede a deliberar sobre el primer punto del orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre los Estatutos Financieros de la compañía por los ejercicios económicos 2015.

Toma la palabra la señora María Angélica Saavedra en su calidad de Gerente de la sociedad y expresa que en esta reunión procede con la entrega a cada uno de los socios, los Balances y Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015, a fin de que sean



analizados. Los socios luego de un analisis por menorizado de todas y cada una de las cuentas resuelven lo siguiente

Dada la situación actual del país la empresa deberá optimizar todo tipo de gastos y recursos.

- Viajes al exterior están suspendidos durante el periodo en curso y en caso de ser necesario deberá ser consultado y probados por parte de los socios.
- ES necesario recuperar los invertido en la negociacion con Zimmer que asciende al monto de 240.000 dolares.
- Se requiere realizar las gestiones necesarias para recuperar la cartera vencida que se tiene con el Hopital de los Valles.
- Se resolvio provisionar 194.071.00dolares de las cuentas por cobrar a Hospital de los Valles

2.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente de la compañía por los ejercicios iscales económicos 2015.

A continuación toma la palabra la señora María Angélica Saavedra en su calidad de Presidente de la sociedad y expresa que en esta reunión procede con la entrega a cada uno de los socios, de su informe como Administrador de la compañía respecto de las actividades sociales y resultado de los ejercicios económicos 2015, a fin de que sirvan analizarlos y tomar una resolución al respecto. Los socios luego de una breve deliberación al respecto proceden a aprobar por unanimidad, los informe presentados por el Gerente General de la compañía.

3.-Resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico 2015.

La Gerente expone que la utilidad contable de compañía es de 166.111.74 dolares. Luego de la conciliacion tributaria la utilidad liquida asciende al valor de 51.030.20 dolares.

Toma la palabra el Sr. Santiago Andrés Enriquez Pérez y expresa de los documentos analizados anteriormente en esta junta, se desprende que en el ejercicio económico 2015 existió utilidad, en el cual solicitó que haya reparto de utilidades en virtud de la norma, se repartirá el 50% cuando la compañía disponga de fondos para el reparto. Los socios proceden a deliberar al respecto y deciden aceptar por unanimidad lo expresado en el tratamiento de este punto.



4.-Conocimiento y resolución sobre las decisiones tomadas por los administradores durante los periodos 2015.

Los administradores se mantienen y toma la palabra el Sr. Santiago Andrés Enríquez Pérez y expone a la junta que durante el año 2015, no se pudo reunir la junta Ordinaria de Accionistas para resolver sobre los estados financieros e informes de administrador de la sociedad; la Gerente General procedió con la entrega de la documentación a los organismos de control correspondiente de tal manera que la sociedad se encuentre al día en el cumplimiento de sus obligaciones ante aquellas instituciones en tal virtud, en esta junta los socios hemos conocido y resuelto aprobar los estados financieros, balances e informes de administrador de la compañía por los ejercicios económicos 2015 de SPINELAB CIA. LTDA., con el fin de dar por estricto cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Los socios proceden a deliberar sobre esta moción y deciden por unanimidad aprobar y convalidar las decisiones y documentos presentados por la Gerente general de la compañía por los ejercicios económicos anteriores, de tal manera que la sociedad ha dado cumplimiento a sus obligaciones de entrega de información ante los organismos de control correspondientes.

En vista de que no existe otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso de 20 minutos para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada en esa misma sesión por unanimidad de los presentes. Se levanta la sesión a las 21h45 pm.

Para la constancia de lo acordado firman todos los concurrentes.



María Angélica Saavedra
Presidenta de la Junta
Socia



Santiago Andrés Enríquez Pérez
Secretario de la Junta
Socio